

Guayaquil, marzo 10 del 2016

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTA DE IMPORTADORA DISURKA PARTESPIEZAS DISTRISURKTTY  
S.A

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, informo a los accionistas que he revisado los estados financieros de IMPORTADORA DISURKA PARTESPIEZAS DISTRISURKTTY S.A: El Estado de situación, las Notas a los estados financieros, Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo de la Compañía, Estados de Cambios en el Patrimonio por ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

La empresa se constituyó en noviembre 20 del año 2014 y a la fecha realizó transacciones conforme a su objeto social. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente aceptadas e incluyo prueba de los libros, anexos y documentos de Contabilidad y demás procedimientos que estime necesario.

Debo agregar que los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables, generalmente aceptada y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías

En mi opinión, los estados financieros de IMPORTADORA DISURKA PARTESPIEZAS DISTRISURKTTY S.A presentan razonablemente la situación Financiera al 31 de diciembre del 2015

Atentamente,



C.P.A. María Delfina Zavala Pincay  
Registro Profesional: FNCE 35216  
COMISARIO